

Guayaquil, Febrero 28 del 2012.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y como Comisario de **"HURIOS S.A."** presento el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.011.

Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.011, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, he verificado que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta Pérdida de \$4.398,04 dado por la disminución en Ingresos por arriendo y el incremento en gastos de salarios, Impuesto por Regeneración Urbana que a partir de este año se paga y otros. El Balance General presenta disminución en sus activos por el saldo de la cuenta Bancos que es inferior al anterior. El Patrimonio disminuye por la pérdida de éste período.

No existiendo otro particular que informarles, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ALONSO REYES MARTÍNEZ
COMISARIO
C.I.: 1702200971

